

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo tres (3) de dos mil veintidós (2022)

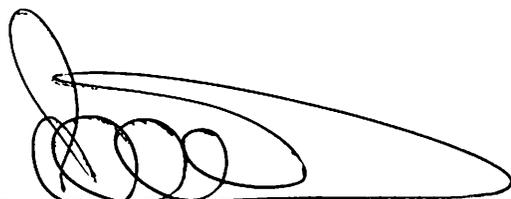
INTERLOCUTORIO No. 667

RAD. 2015-00279-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la apoderada ejecutante en el anterior escrito y siendo ello procedente, procédase a la entrega de los dineros existentes en el presente asunto y que hayan sido descontados al ejecutado WALTER ALEXANDER CADAVID QUIROZ, de conformidad con lo indicado en el auto calendado el veintidós (22) de Abril vdel corriente año¹.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria

¹ Fol. 122